



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 019 /2010
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 09 de Julio 2010
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por el Concejal Sr. **VICTOR FAZIO RIGAZZI** por Licencia Médica Sra. Alcaldesa y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
SR. LUIS CASTRO POBLETE**

ASESOR: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

Presidente da inicio a la sesión a las 18:00 horas.

Se da por aprobada el Acta de Sesión N° 016 de fecha 11 de Junio del 2010.

Respecto del Acta de Sesión N° 017 de fecha 18 de junio 2010 ya aprobada se procede a efectuar la siguiente corrección en Varios e Incidentes pag. 7:

Donde dice : por unanimidad
Debe decir : por cuatro concejales (Sres. Fazio, Guerra, León y Reinoso)

Además se acuerda insertar en el Acta de Sesión próxima N° 018 cartas de la Unco Villa Marina, respuesta de parte del Secretario Municipal y respuesta de los Concejales, Sr. Fazio, Guerra, León y Reinoso con el fin de agrupar en una sola acta todo el tema en cuanto a esta materia y ser fácil su revisión a futuro.

Se procede a entregar los siguientes Informes al concejo:

- Informe de gastos mensuales desglosados correspondiente al Mes de Mayo del 2010, Municipal y servicios traspasados.

- Entrega de Informe de resultados SIMCE.

Primer Punto de Tabla:

Ilustre Municipalidad de Papudo
Alcaldía

PROPUESTA DE APROBACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN PMU – IRAL E INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta de proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU - IRAL., como asimismo la incorporación de estos recursos al Presupuesto Municipal 2010, de acuerdo a la normativa legal y técnica vigente

La propuesta anterior, se basa en el Oficio N° 2199 de la jefe de División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Valparaíso, donde Informa al Municipio sobre la postulación y aprobación del Proyecto, con fondos del programa de Mejoramiento Urbano, PMU - IRAL 2010, por la suma de M \$ 12.937, cuyo destino específico será financiar los proyectos que se indican más adelante.

FUNDAMENTO LEGAL:

La Metodología del Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Inversión Regional de Asignación Local –PMU IRAL-, señala que el Concejo Municipal a sugerencia del Alcalde determinará los proyectos que sean financiados por esta modalidad, debiendo además comprometerse un 10% del valor asignado de aporte municipal a los proyectos definidos.

TEXTO DE LA PROPUESTA:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde (S) de presentar las siguientes iniciativas a ser financiadas con recursos del PMU IRAL, primera y segunda cuota año 2010, como se indica en el siguiente detalle y en anexo N° 004, adjunto:”

Nº	Iniciativa	Aporte Subdere \$	Aporte Municipal \$	Aporte Terceros \$	Valor Total \$
1.-	Construcción Rampa Minusválidos y Reparación escala calle Iquique.	6.363.529	636.353	0	6.999.882
2.-	Construcción Graderías Medialuna Pullally	2.551.450	255.145	400.000	3.206.595
3.-	Reparación Asfáltica de Eventos Diversas calles de la Comuna.	2.010.593	201.059	0	2.211.652
4.-	Mejoramiento Sede Villa O`Higgins	2.011.428	201.143	200.000	2.412.571
	Total	12.937.000	1.293.700	600.000	14.830.700

RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
ALCALDE (S)

PAPUDO, 07 de Julio de 2010.-

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N° 004

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

INGRESOS, SE AUMENTA

						Ppto.	A
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Vigente	Suplementar
					M		
13	03	002	001	Programa de mejoramiento urbano	\$	48.691	12.937
					M		
13	01	999		Otras Transferencias	\$	0	600
					M		
Total a suplementar					\$		13.537

GASTOS, SE DISMINUYE

						Ppto.	A
Subt.	Item	Asig.		Denominación		Vigente	Disminuir
33	03	01	001	Programa de pavimentos participativos		35.588	1.294
					M		
Total a disminuir					\$		1.294

GASTOS, SE AUMENTA

						Ppto.	A
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Vigente	Suplementar
31	02	004	010	Iniciativas de inversión, Proyectos Construcción rampa minusválidos y reparación	M \$ M		6.999
				escala calle Iquique	\$	0	
31	02	004	011	Iniciativas de inversión, Proyectos			
					M		
31	02	004	012	Construcción graderías medialuna de Pullally Iniciativas de inversión, Proyectos Reparación de eventos diversas calles de la	\$	0	3.207
				Comuna	M \$	0	2.212
31	02	004	013	Iniciativas de inversión, Proyectos			
				Mejoramiento sede Villa O'Higgins	M \$	0	2.413
Total a suplementar							14.831

**JUAN E.SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS**

**RODOLFO FERNANDEZ
ALFARO
Vº Bº ALCALDE (S)**

PAPUDO, Julio de 2010

Secplan informa que todos los años se ha recibido recursos PMU IRAL y en una reunión de ayer de Alcaldes y Concejales se dio a conocer que hay buenas noticias ya que empezarán a liberar aquellos proyectos que quedaron recomendados o estaban listos y que tienen una metodología con un presupuesto previamente asignado.

Concejal Reinoso consulta si está calculado el total del asfalto necesario para reparar todas las calles ya que son varias y se encuentran en muy mal estado.

Secplan señala que efectivamente está considerado para reparar todas las calles que tienen problemas.

Concejal León consulta si el proyecto se efectuará por administración directa.

Secplan informa al respecto que se ha tenido buenas y malas experiencias ya que han aprendido a conocer los maestros de esta comuna y considerando que la situación está bastante complicada tratarán de dar el mayor número de empleo a las personas locales.

Concejal León consulta cuales son los plazos para estos proyectos.

Secplan informa que los plazos dependen del proyecto y el que más demora es la rampa calle Iquique con un plazo máximo de 45 días y los demás no pasan los treinta días.

Concejal Araya consulta si los recursos ya están disponibles para el momento que el municipio los necesite.

Secplan informa que el procedimiento es el siguiente en cuanto a los proyectos IRAL; una vez aprobado por el Sr. Intendente se solicita a la Subdere el 25% de todos los proyectos. Agrega que en todo caso no hay mayores problemas con los recursos PMU.

Concejal Fazio informa que asistió con el Concejal Reinoso al Aniversario de la Villa O'Higgins oportunidad en que le manifestaron la necesidad de mejorar la sede y ampliarla con un segundo piso con el compromiso que ellos también aportarían con el costo del proyecto. Agrega que le hicieron presente que la referida sede es dañada por los propios niños de la Villa a sabiendas de los padres por lo que pidieron su cuidado y apoyo.

Jefe Finanzas informa que según la normativa vigente los proyectos IRAL deben contar con un 10% de aporte del municipio por lo que fue necesario presentar esta modificación presupuestaria con los aportes que debe realizar el municipio.

Presidente somete a consideración el Proyecto de modificación presupuestaria N° 04/2010 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla:



I. Municipalidad de Papudo
Departamento de Finanzas

PROPUESTA PARA RENOVACION ROL PATENTES DE ALCOHOL

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, la propuesta que considera la Renovación del Rol Patente de Alcohol Año 2010.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra o) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde (S) requerirá acuerdo del Concejo para, aprobar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica aprobar la Renovación del Rol de Patentes de Alcohol Año 2010.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcalde (S) sobre Renovación Rol de Patentes de Alcoholes Año 2010, según detalle adjunto.

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
ALCALDE (S)**

Papudo, Julio de 2010.

**I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

ROL	N O M B R E S.	RUT	DIRECCION
4-002	JASEN GALAZ EMILIO	2811982-8	CHORRILLOS 149 PAPUDO
4-003	Eliminada	0-0	

4-004	JOSUE GALARCE DINAMARCA	8.922.670-8	EL CORAL N° 1773, VILLA MARINA, PAPUDO
4-005	ARAYA PIZARRO BENEDICTO	2238951-3	ESMERALDA 204 PAPUDO
4-006	BASULTO GUERRA ROSA	4236341-3	CHORRILLOS S/N PAPUDO
4-007	Eliminada	0-0	
4-008	BRITO MAUREIRA JOSE DOMINGO	3087227-4	PULLALLY
4-009	OLVIDO GONZALEZ GONZALEZ	6.612.918-7	AV. LAS SALINAS S/N ESQUINA 5 PULLALLY
4-010	Eliminada	0-0	
4-011	CATALDO MOREL PEDRO	1110693-5	PULLALLY
4-012	COM.. HOTELERA PLAYA GRANDE LTDA.	78666280-K	IRARRAZAVAL S/N PAPUDO.
4-013	CORNEJO REINOSO E HIJOS LIMITADA	78917510-1	COCHRANE 184 PAPUDO
4-014	SOCIEDAD CARLOS CORNEJO REINOSO E HIJOS LIMITADA	78917510-1	COCHRANE 184 PAPUDO.
4-015	JUAN PATRICIO ACUÑA REVECO	11.771.440-3	MANUEL RODRIGUEZ N° 887, PAPUDO
4-016	ELENA ESPINA OLGUIN	12670516-6	IRARRAZAVAL N° 55, LOCAL 1 Y 2 PAPUDO
4-017	TAPIA BERRIOS ROSA AMELIA Y OTRO LTDA.	78864700-K	MIRAFLORES 166 PAPUDO
4-018	FIGUEROA ENCINA MANUELA R.	6253572-5	EL LITRE 601 PAPUDO.
4-019	GUERRA LEIVA HUMBERTO R.	571466-4	FDEZ.CONCHA 555 PAPUDO
4-020	GUERRA LEIVA HUMBERTO R.	571466-4	FDEZ.CONCHA 555 PAPUDO
4-021	GUERRA LEIVA HUMBERTO R.	571466-4	FDEZ.CONCHA 555 PAPUDO.
4-022	GUERRA LEIVA MARIO	1877431-3	MIRAFLORES 210 PAPUDO
4-023	HERNANDEZ ORDENES ARMANDO.	1617031-3	FDEZ.CONCHA 325 PAPUDO.
4-024	JADUE ABUHADBA RAUL.	4789294-4	MIRAFLORES 176 PAPUDO.
4-025	Eliminada	0-0	
4-026	OFELIA GUERRA LILLO	6.648.312-6	CHORRILLOS 107 PAPUDO.
4-027	Eliminada	0-0	
4-028	MISLE NERVI CRISTIAN	8122532-K	AV.GLORIAS NAVALES S/N PAPUDO
4-029	MUNOZ MIRANDA LIDIA Y OTROS.	7263135-8	FDEZ. CONCHA S/N PAPUDO.
4-030	NELSON RODRIGO CUETO MONTI	15.318.732-0	EL PEUMO N° 935(A), PAPUDO
4-031	ARSENIO PALACIOS VERA	2842804-9	LOS CHANGOS 1496 PAPUDO.

4-032	LIDIA PALACIOS VERA	4492943-0	EL QUILLAY N° 1058, PAPUDO
4-033	SOC. COMERCIAL HOTEL LA ABEJA LTDA.	77956810-5	CHORRILLOS 36 PAPUDO.
4-034	ROCO REINOSO MALVINA.	8688815-7	EL BOLDO 1036 PAPUDO.
4-035	ROCO REINOSO MALVINA.	8688815-7	EL CORAL 1705, PAPUDO
4-036	ROCO REINOSO OSCAR	7882457-3	CACIQUE CARANDE 1696, PAPUDO
4-037	ROJAS LAZCANO HUMBERTO.	2952904-5	FDEZ CONCHA 512 PAPUDO.
4-038	Eliminada	0-0	
4-039	MARIA MONDACA FERNANDEZ	7756070-K	26 DE NOVIEMBRE N° 989 PAPUDO
4-040	SINDICATO INDEPENDIENTE DE PESCADORES PAPUDO	71658000-0	IRARRAZAVAL 86 PAPUDO
4-041	SOC. DEPORTES NAUTICOS.	93163000-8	IRARRAZAVAL S/N PAPUDO.
4-042	SOC. ENTRETENIMIENTOS RELAX	85597400-2	CHORRILLOS S/N PAPUDO
4-043	SOC. HOTELERA ARANCIBIA Y TORO CIA. LIMITADA	79547160-K	CHORRILLOS 153 PAPUDO.
4-044	SOC.JAIME LOPEZ NUNEZ Y CIA LTDA.	7955290-5	CHORRILLOS 89 PAPUDO.
4-045	Eliminada	0-0	
4-046	TAPIA BERRIOS ROSA AMELIA Y OTRO LTDA.	78864700-K	CHORRILLOS 101 PAPUDO
4-047	Eliminada	0-0	
4-048	PARDO MEDEL KARINA	15776576-0	BLANCO 151 PAPUDO
4-049	COMPLEJO TURISTICO BORDE MAR S.A.	96926230-4	AVDA. GLORIAS NAVALES 511 PAPUDO
4-050	CLUB DE YATES DE PAPUDO	71383900-0	IRARRAZABAL 201 PAPUDO
4-051	REINOSO BEIZA SILVIA DEL CARMEN	3951867-8	MAIPU N° 492 PAPUDO
4-052	Eliminada	0-0	
4-053	Eliminada	0-0	
4-054	Eliminada	0-0	
4-055	VICTOR MANUEL HURTADO SOLAR	8779253-6	ESMERALDA 485 PAPUDO
4-056	LUIS EDUARDO MARTINEZ OLIVARES	6526291-6	CHORRILLOS N° 25 PAPUDO
4-057	TERESA LLANOS VARGAS	4304059-6	COVADONGA N° 492, PAPUDO
4-058	ASTUDILLO HIDALGO MANUEL	11881175-5	ESMERALDA 136 PAPUDO
4-059	TERESA LLANOS VARGAS	4304059-6	COVADONGA N° 492, PAPUDO
4-060	SOCIEDAD CARLOS CORNEJO REINOSO E HIJOS LIMITADA	78917510-1	AV. GLORIAS NAVALES 391 PAPUDO (SUCU

4-061	ENRIQUE ERNESTO RODRIGUEZ-LOECHES ROSELL	14.619.778-7	FERNANDEZ CONCHA N° 502
4-062	GUERRA LEIVA HUMBETO R.	571466-4	FDEZ. CONCHA 555, PAPUDO
4-063	GLADYS ARDILES PERALTA	6.446.031-5	MIRAFLORES 220, PAPUDO

Nota: Los documentos que se requirieron para la renovación del Rol de Patentes de Alcohol fueron los siguientes:
 Certificado de Antecedentes.
 Declaración Jurada Simple.
 contrato de Arriendo. Si no es dueño del inmueble y si dicho contrato presentado en esta unidad estuviese ver

Expone Jefe de Finanzas:

Informa que el presente proyecto de acuerdo tiene relación a la renovación de las Patentes de Alcoholes correspondiente al primer semestre año 2010.

Para tales efectos se requiere de la aprobación del Concejo Municipal.

Agrega que para lo anterior la Unidad de Rentas municipales procedió a solicitar los documentos que están en las carpetas necesarios para la renovación como es los certificados de antecedentes, la declaración jurada simple y los contratos de arriendo de los inmuebles.

Una vez reunido todos los antecedentes se conformó la Comisión Municipal que se encuentra formada por el Jefe de Control, encargado de Rentas y Jefe de Finanzas. Se debe agregar el Asesor Jurídico en el caso que exista el cargo en el municipio.

Se entrega a los señores concejales copia del Rol de Patentes de Alcoholes con las indicaciones respectivas en cuanto al cumplimiento de requisitos.

Concejal Leiva consulta si el concejo sólo aprueba ya que es la Comisión quien revisa y aprueba por lo que al concejo le resta solamente aprobar.

Presidente plantea que en este caso hay dos caminos una es aprobar inmediatamente y la otra es aprobar en la próxima sesión ya que si alguien tiene dudas las plantee una vez revisadas. Agrega que en todo caso el método que se usa es universal.

Concejal Leiva señala que su consulta es para poder tener más claro en cuanto al procedimiento.

Asesor municipal señala que la Comisión Técnica es la responsable de revisar todas las patentes de alcoholes y en caso de algún problema en una revisión es responsabilidad directa de los funcionarios integrantes de la comisión.

Jefe de Finanzas agrega que toda la documentación no se adjunta por el costo que significa sacar fotocopias. Sin embargo aclara que cualquier antecedente que se requiera se debe pedir a esa Unidad.

Presidente somete aprobación el proyecto de Renovación de Patentes de Alcoholes año 2010 según texto de acuerdo y Rol de Patentes de alcoholes, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla:

SITUACION INFORME DE EMERGENCIA

Expone Sr. Rodrigo Deblasis Encargado de Emergencia.

Informa respecto al varado de un Cachalote frente a la playa chica el cual se encontraba muerto y debía ser enterrado en la misma playa. Considerando lo anterior y el problema que podría ocasionar para el turismo se coordinó con la Armada y en definitiva se dispuso por parte de dicho organismo llevarlo mar adentro cerca de 10 millas y por lo que se enteró dicho animal varó en los requeríos de Los Molles.

Por otro lado informa sobre la emergencia del temporal de viento que ocurrió el día Martes lo cual fue coordinado con Carabineros, Bomberos y PDI. Agrega que los vientos alcanzaron 100 km .por hora y debido a lo anterior hubo emergencias en la ruta hacia Las Salinas ya que el camino estuvo cortado alrededor de una hora y, con voluntarios de Bomberos se logró despejar el camino. Asimismo ocurrió en el sector frente a la Pesquera ya que se cayó un árbol y la ruta se corto por una hora más o menos. También en el sector de la Plaza de Armas cayo un eucaliptos.

En cuanto a viviendas hubo dos voladuras de techo en el Villorrio de Pescadores y otra en Pullally.

Finalmente agrega que las instrucciones de la Sra. Alcaldesa es que estén siempre en terreno en caso de cualquier cosa para ayudar a cualquier vecino que lo requiera.

Concejal Leiva respecto a los árboles caídos plantea que sería conveniente realizar un diagnóstico ya que la situación es peligrosa.

Jefe de Emergencia al respecto informa que se está realizando el referido trabajo en toda la comuna revisando los árboles que están más viejos para sacarlos y evitar problemas a futuro.

Concejal Leiva agrega que sería también conveniente revisar en Pullally ya que al costado de la Escuela hay árboles que podrían caerse.

Concejal Fazio cree que es bueno destacar la firmeza de los representantes de la municipalidad ante los requerimientos de la Armada sobre el Cachalote varado en la playa chica lo cual fue difundido en los diferentes canales de TV, en los cuales se comentó las diferentes opiniones que habían sobre la responsabilidad del Cachalote varado y la verdad es que el municipio quedó muy bien parado y en definitiva a través de este informe del Sr. Deblasis, Encargado de Emergencia uno se puede dar cuenta que estamos cubriendo las emergencias lo que es digno de destacar por lo que solicita que quede en acta de esta sesión para constancia.

Varios e Incidentes:

Concejal León informa que conversó con el Jefe de Investigaciones de Papudo y le manifestó que su institución está realizando charlas de emergencia en Concepción y parte del Sur por lo cual ofreció la posibilidad de traer gente de la PDI para que dicte charlas sobre el tema en esta comuna. Para lo anterior sólo se requiere que se atienda al personal de la PDI.

Concejal Araya informa que en el sector del Llano de las vacas Ruta F-30 se instalaron unas antenas con placas solares y de acuerdo a lo sabido se trata de un contador de vehículos que circulan por la zona. Agrega que a raíz de lo anterior la relacionó con el proyecto de cobro de peaje para este sector que se comentó hace un tiempo atrás por lo cual le interesaría que el municipio oficiara al Ministerio de Obras Públicas para saber si hay un proyecto aprobado o alguna concesión sobre el tema.

Dideco informa al respecto que las referidas placas solares están instaladas por el Ministerio de Obras Públicas solamente para un conteo de vehículos.

Concejal Leiva consulta si existe alguna orientación nacional para el análisis del SIMCE ya que siempre se deja para un día después de las vacaciones.

Director de Educación informa al respecto que realizó las consultas a la Provincial de Educación y le contestaron que no había nada programado para el día 26. Sin embargo cualquier cambio lo avisarían.

Concejal León consulta sobre la persona a cargo del Canil Municipal en cuanto a su permanencia en el recinto. Lo anterior en consideración que ha visto que se acumulan perros y según lo establece la Ordenanza sobre el tema los perros deben ser redestinados dentro del tercer día.

Secretario Municipal informa al respecto que debe estar todos los días durante unas horas. Agrega que sobre el tema fue tratado en reunión de Cotea y se concluyó que los perros no pueden permanecer mucho tiempo en el canil ya que la idea inicial de la Alcaldesa fue mantenerlos transitoriamente y no en forma permanente en el tiempo ya que el lugar no reúne las condiciones apropiadas por lo que se deberá tratar a fondo una solución.

Concejal Guerra felicita al personal municipal en especial al Administrador Municipal quien manejó la situación con la Armada de Chile muy bien a raíz de evitar que el Cachalote varado en la playa chica del balneario no haya sido enterrado en la misma playa. Agrega que de igual forma están trabajando muy bien la Unidad de Emergencia Municipal por lo que solicita que se considere en el acta de esta sesión.

Por otro lado informa que comenzó un mejoramiento de red de agua potable en la Población Nueva Yrarrazaval con una inversión de M\$ 10.000 para las Calles El Quillay, E Belloto y El Maitén. Dicho trabajo se realizará por las veredas y no se tocará el pavimento con fecha de término el 30 de Agosto. Al respecto señala que lo único que quiere solicitar a la Dom es que se fiscalice para que dejen en iguales condiciones las veredas ya que se sabe como las empresas que trabajan con Esva dejan terminados los trabajos.

Concejal Fazio informa que se ha recibido en la Posta de Papudo una nueva donación de remedios de parte del Club de Yates por lo que solicita agradecer la referida donación ya que esto se ha transformado en donaciones periódicas que ayudan a la Posta.

Por otro lado informa que el proyecto de la Municipalidad del Embarcadero Público y la Dársena del Club de Yates ya pasó a trámite ante el Ministro de Defensa Don Jaime Ravinet. Al respecto cree que hay que agradecer la diligencia con que el Subsecretario de Fuerzas Armadas Dn. Alfonso Vargas L. procedió en este tema que interesa a la comuna y lo demás es esperar y solicitar al asesor que ayudé a que la firma este pronto ya que es una ayuda para la Comuna.

Se levanta la sesión siendo las 18:45 horas.

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL
PRESIDENTE**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria Nº 019 de fecha 9 del Julio 2010**